

ENCUENTROS CON LOS DECANOS

Los responsables del Área Académica del Colegio junto a su Presidente, se reunieron con los Decanos de las universidades de Buenos Aires y de la zona norte. Fueron sendas reuniones celebradas en la sede colonial de Martín y Omar 339, el 5 de septiembre al mediodía, la primera. Mientras que la segunda lo fue el 19 de septiembre del corriente.



Concurrieron las autoridades universitarias: Dres. Lucas Grosman (Director del Departamento de Derecho y de la carrera de Abogacía de la Universidad de San Andrés), Ricardo Ginés García (Decano del Departamento de Derecho de la Universidad Kennedy), Jorge Albertsen (Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral) y Carlos Safadi Márquez (Secretario Académico, en representación del Sr. Decano D. Carlos Salvadores de Arzuaga, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador), quienes fueron recibidos por el Presidente del Colegio, Dr. Antonio E. Carabio y los Dres. Alberto O. Pisano, Claudio Aquino y Luciano Locatelli -respectivamente Director, Subdirector y Miembro Titular del Área Académica. Fue el jueves 5 de setiembre en horas del mediodía. Después de una recorrida por los distintos ámbitos de servicios, trabajo y estudio de la sede de Acasuso 442, recalaron en la casa colonial del Colegio, donde se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo. Fue la oportunidad para departir sobre la necesidad de articular actividades y replanteos pedagógicos indispensables para consolidar un ingreso profesional eficiente y adecuado para los noveles abogados. En ese análisis se estableció como viable y superador, afianzar en lo posible los lazos académicos que optimicen la formación de los abogados.



(...)

proyectar actividades y replanteos pedagógicos aconsejables para afianzar un ingreso profesional sólido y eficaz para los noveles abogados. En ese intercambio se mensuró como factible y superador, reforzar lazos académicos que optimicen la formación de los futuros colegas.

En el segundo encuentro el Presidente del Consejo Directivo y los Titulares del Área Académica del Colegio se reunieron con los Decanos de las universidades de Buenos Aires y San Isidro. Los dignos visitantes, que fueron recibidos el jueves 19 de septiembre en las dependencias académicas de Acassuso 424, luego departieron sobre preocupaciones comunes en la sede colonial.

Se hicieron presentes la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dra. Mónica Pinto y el Sr. Decano de la Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín, Dr. Marcelo Gebhardt. Los mismos fueron recibidos en la sede académica de Acassuso 424, por el Presidente del Colegio, Dr. Antonio E. Carabio, el Dr. Martín Sánchez –consejero titular- y los Dres. Alberto O. Pisano, Claudio Aquino, y Luciano Locatelli –respectivamente Director, Subdirector y Miembro Titular del Área Académica. Luego de una visita por los diversos sectores donde se prestan servicios, mediación, la biblioteca y otros recintos académicos de la sede de Acassuso 442, arribaron a la casa colonial del Colegio. Se congregaron en el Salón de Sesiones del Consejo, ocasión donde conversaron acerca de la conveniencia de proyectar actividades y replanteos pedagógicos aconsejables para afianzar un ingreso profesional sólido y eficaz para los noveles abogados. En ese intercambio se mensuró como factible y superador, reforzar lazos académicos que optimicen la formación de los colegas. •



1. De izq. a der. :Dres. Caludio Aquino (CASI), Ricardo Ginés García (U. Kennedy), Jorge Albertsen (U. Austral), Luciano Locatelli (CASI), Lucas Grosman (U. San Andrés), Alberto Pisano (CASI), Carlos Safadi Márquez (U. Salvador) y Antonio E. Carabio, Presidente del Colegio anfitrión.

2. De izq. a der. : Dres. Antonio E. Carabio (Presidente del Colegio anfitrión), Luciano Locatelli (CASI), Marcelo Gebhardt (USI), Mónica Pinto (UBA), Alberto O. Pisano (CASI), Claudio Aquino (CASI) y Martín Sánchez (CASI).

FRENO A LA CAMPAÑA INJURIANTE DE LA ANSES CONTRA LOS ABOGADOS

En el mes de septiembre el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires promovió un amparo dirigido a poner límite a las normativas internas de la ANSES que afectaban gravemente el desempeño profesional de los abogados, relativo a la solicitud de turnos para trámites previsionales.

En razón de ello el COLPROBA requirió también el inmediato cese a las reiteradas manifestaciones agraviantes a la dignidad de los profesionales del Derecho, que en forma de publicidades del organismo constituía una verdadera campaña administrativa de desprestigio de la profesión, injustificada y lesiva de los derechos constitucionales de los abogados. En el marco de la acción de amparo promovida, el titular del Juzgado Federal N° 4, Dr. Alberto O. Recondo haciendo lugar a la medida cautelar solicitada oportunamente, ordenó a la ANSES, sede central, suspender la Norma "PRE-11-01" permitiendo el inicio de trámites

previsionales a los profesionales abogados, en toda la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, sin limitación de cantidad ni asignación exclusiva a determinadas oficinas.

Le ordenó asimismo proceda a retirar de forma inmediata -otorgándole un plazo máximo de 24 horas- los textos de la página WEB, spots publicitarios, banners, carteles y afiches en dependencias de la ANSES que hagan referencias agraviantes a la dignidad de los Abogados, habiendo sido la medida dispuesta bajo apercibimiento de desobediencia, en los términos del art. 239 del Código Penal. •



*Escuchamos a los colegas
en forma permanente*

La voz del Abogado

Escribanos sus sugerencias y opiniones:
lavoz@casi.com.ar
www.casi.com.ar